

**RESOLUCIÓN No. 06 DE 2018
(30 de abril de 2018)**

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, en calidad de Director Ejecutivo de la Asociación, recibió invitación del proyecto CAMINOS de Erasmus + para participar en el evento de experiencias de internacionalización que se realizará en la Universidad de Coimbra en Portugal del 14 al 18 de mayo de 2018.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 22 de enero de 2018.

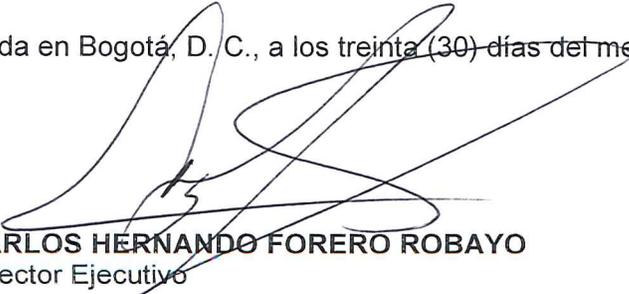
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, Director Ejecutivo de Ascun, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.755.094, del 14 al 18 de mayo de 2018, para viajar a Lisboa, Portugal.

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la organización del Encuentro; los gastos de transporte interno serán cubiertos por el comisionado.

ARTICULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, el comisionado debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).



CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo